

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 39271/2015.

VISTO

La solicitud de las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y sub-responsable GECyT respectivamente, para que se llame a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE en el Grupo Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal y el perfil propuesto sugiere llamar a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la licencia del Dr. Francisco Tamarit (legajo 24920) en su cargo de Profesor Titular DE (código interno 101/19), fondos propios del Grupo y fondos de la Facultad que el Grupo tramitó por Expediente N° 3384/2015.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE en el Grupo Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:
Dra. Mónica E. VILLARREAL
(Profesora Asociada – FAMAF)
Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Profesor Adjunto – FAMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Profesor Titular – FAMAF)



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 39271/2015.

Miembros Suplentes:

Dra. Laura M. BUTELER
(Profesora Asociada – FAMA F)

Dra. Esther GALINA
(Profesora Asociada – FAMA F)

Dra. Élide V. FERREYRA
(Profesora Titular – FAMA F)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 21 al 25 de septiembre de 2015, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 2 de octubre de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

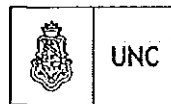
ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 318/2015.


Dra. NESVIL CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 39271/2015.

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 318/2015.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Aumento de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE (código interno 110).

DISCIPLINA: Educación Matemática

ÁREA: GECyT.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Didáctica de la Matemática, en Educación Matemática, en Ciencias de la Educación con tesis afines al área Educación en Ciencias o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y posea capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al área de Educación Matemática y al GECyT-Educación Matemática. Se valorará positivamente que el candidato posea experiencia en la orientación de prácticas profesionales de docentes que enseñan Matemática.

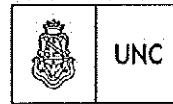
Se requiere que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de la siguientes áreas: aplicaciones y modelización matemática en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática; análisis de los usos de las tecnologías en la enseñanza/aprendizaje de la matemática; desarrollo profesional de docentes o futuros docentes que enseñan matemática, educación matemática para adultos.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado en el campo de su especialidad.

Se Valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en Educación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, Ord. CD 1/87), indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

IL
CS



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Se requerirá a la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

IL
F
B